

Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°394 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 0 6 SEP 2021

VISTO:

El Oficio Nº 862-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 27 de agosto del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la conformación del Comité de Adquisiciones del Proyecto "Estudio metabólico del proceso de fermentación de Cacao (Theobroma cacao L.) nativo orgánico fino de aroma", con contrato Nº 056-2021-FONDYCET, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características:

Que, el Artículo 23°, Reglamento de la Ley N°, 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N. 001-2020-UNTRM/AU/de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Finall, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 32. Inciso b) establece que son atribuciones del Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo conformando el Comité de Adquisiciones del Proyecto "Estudio metabólico del proceso de fermentación de Cacao (Theobroma cacao L.) nativo orgánico fino de aroma", con contrato N° 056-2021-FONDYCET, proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité de Adquisiciones del Proyecto *"Estudio metabólico del proceso de fermentación de Cacao (Theobroma cacao L.) nativo orgánico fino de aroma"*, con contrato Nº 056-2021-FONDYCET, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:









Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°394 -2021-UNTRM/R

TITULARES

Cesar Rafael Balcazar Zumaeta

Lucas Dalvil Muñoz Astecker George Marvin la Serna Silva : Presidente

: Miembro : Miembro

SUPLENTES

Diner Mori Mestanza Nancy Smith Carmona Gil : Miembro

: Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR la presente resolución al Presidente de la Comisión antes conformada, para que proceda conforme a lo establecido.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDADA RODRIGUEZ DE ME

ON CUISHINNN

MAMAN MUÑOZ

SAMOZAMA

PCHV/R CRHM/SG